

MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-1631 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual número 22 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente URB/833/2016.*

Aprobada inicialmente la modificación puntual nº 22 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Castro Urdiales, por acuerdo del Pleno de fecha 31 de enero de 2017, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Castro Urdiales, 10 de febrero de 2017.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2017/1631